

## SÉPTIMA SESION DE LA COMISION DE FESTIVIDADES CÍVICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10:20 am. Horas, del día martes 23 de Abril del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115° fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el capítulo I Artículo XXVI de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 1° fracción 1, 2, 3 y 4, así como el capítulo I y artículo 3° de educación pública mediante Disposiciones generales de festividades cívicas, y del reglamento del Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron en la sala de regidores de la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, los CC. Regidores: C. Mauricio Alberto Contreras Pérez el CDEO Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez y la regidora de educación: Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza, quien preside la comisión antes mencionada, Acto seguido se procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

Orden del Día:

- 1 Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2 Lectura del acta anterior
- 3 Información del plan de trabajo en actividades cívicas
- 4 Adquisición de materiales para eventos cívicos
- 5 Asuntos Varios
- 6 Clausura

PRIMERO: La regidora de educación en su calidad de presidenta de la comisión dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia: C. Mauricio Alberto Contreras Pérez CDEO Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez y Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza.

Por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 2 de la mayoría de regidores que conforman esta comisión, así mismo se declara quórum legal.

SEGUNDO: Lectura del acta anterior

TERCERO: Para realizar la planeación de las actividades cívicas estas se hacen mediante un sorteo a nivel básico designando fechas a nivel medio superior.


CUARTO. Adquirir un equipo de sonido, telas y materiales para cubrir el templete.


QUINTO Se procede a analizar asuntos varios para realizar esta comisión.

SEXTO: No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, la regidora: Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 10:45 am. horas del día 23 de Abril del 2019 de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

Tecalitlán, Jal. a 23 de Abril del 2019

ATENTAMENTE

  
Regidora: Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza  
Presidenta de la Comisión Festividades Cívicas

  
Regidor C. Mauricio Alberto Contreras Pérez  
Vocal

Regidor CDEO Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez